

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA PESAESTRANS CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA
QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE**

En la ciudad de CUENCA, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, a las quince horas, en el inmueble ubicado en la calle Pedro Carbo 1-67 y General Enriquez, se reúnen los señores Cornelio Leonardo Aguirre Estrella, Jorge Emilio Aguirre Estrella, David Leonardo Aguirre Aguirre, Veronica Paola Aguirre Aguirre, Bernarda Elizabeth Aguirre Almeida, Raquel Elizabeth Almeida Avila, Jaime Enrique Peñafiel Calle, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, y en virtud de la convocatoria de fecha seis de abril de 2019, deciden reunirse en junta general ordinaria de la Empresa Pesaestrans Cía. Ltda.; preside la junta el señor Jorge Emilio Aguirre E., conforme a las normas estatutarias y se nombra como secretario a la señora Raquel Elizabeth Almeida A.

En esta junta general ordinaria se trate el siguiente orden del día:

1. Presentación y aprobación del Informe del Gerente.
- 2.- Presentación y Aprobación de balances.

La señora secretaria da lectura al primer punto: "Informe de la Gerente de la Empresa", tomando la palabra el Doctor Cornelio Leonardo Aguirre Estrella, y comunica que la Empresa en el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del año dos mil diez y ocho, no ha desarrollado actividades comerciales debido principalmente por la terminación del contrato con Erco, lo que no ha generado resultado en el ejercicio económico.

La compañía en el año 2018, ha cumplido a cabalidad con sus obligaciones con el SRI y con la Superintendencia de Compañías.

Los socios luego de un análisis de esta situación aprueban el informe de la gerente.

Continuando con la junta el señor secretario da lectura al segundo punto del orden del día: Presentación y aprobación del balance de la empresa PESAESTRANS CIALTDA cortado a 31 de diciembre de 2018, se comunica que la compañía en el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del año dos mil diez y ocho no ha generado ingresos ni gastos, por lo tanto no hay resultados.

Los socios en consideración a los informes presentados y aprobados anteriormente aprueban el balance y estado financiero presentados.

Luego de un receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, aprobándose en su totalidad el contenido del presente documento.

Firman para constancia los concurrentes y el suscrito secretario de la junta que certifica. Termina la junta a las dieciséis horas quince minutos.



Dr. Leonardo Aguirre E.
Gerente



Sra. Raquel Almeida A.
Secretaria



Sr. Jorge E. Aguirre E.
Presidente



Sra. Bernarda Aguirre A.
Socio



Sr. David Aguirre A.
Socio



Veronica Aguirre A.
Socio



Sr. Jaime Peñafiel C.
Socio